



Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

Programa preliminar de trabajo 2010

Valdivia, Octubre de 2009

DESCRIPCION:

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS
LEY ORGANICA	D.F.L. 1-19.175 DE 2005, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENTE	Alejandro Alberto Larsen Hoetz
SISTEMA PMG	Sistema de Gestión Territorial
ETAPA	2 (Programa preliminar de trabajo 2010)
RESPONSABLE PMG	Rodrigo Aravena Bustamante, Jefe División de Administración y Finanzas
RESPONSABLE PMG-GT	Mauricio Peña Vera
CARGO	Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional

PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010

OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION IMPLEMENTA EL PLAN GT Y EL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2009

Gobierno Regional ⁱ = GOBIERNO REGIONAL – REGION DE LOS RIOS						
Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2009 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio) ⁱⁱ				Ponderación Programa de Trabajo (%) ⁱⁱⁱ = 34%		
Productos o subproductos ^{iv}	Objetivos Especificos ^v	Indicador ^{vi}	Actividades comprometidas ^{vii}	Medio de verificación ^{viii}	Ponderación actividad (%) ^{ix}	Unidad Responsable ^x
1.-Coordinación con los servicios públicos en materia de ejecución del gasto y la inversión regional.	Lograr un sistema expedito de traspaso de información que mejore y facilite la labor del sector público en esta materia.	Instituciones que participan del sistema de coordinación de la inversión/ instituciones que debieran participar en el sistema de coordinación	Convocar a las instancias publicas por medios expeditos como Email y fax.	Informes enviados por los servicios remitiendo datos de inversión	8,3%	División de Planificación y Desarrollo Regional, Unidad de Gestión de la Información Territorial
			Realizar 1 reunión trimestral con los servicios que participan en la coordinación.		8,3%	
2.-Orientación y articulación de la acción pública y privada en la región.	Participar en las instancias público- privadas validadas de la región y establecer un sistema coordinado de comunicación y procesamiento de información entre.	Participación en mesas publico privadas realizadas/ Numero de reuniones de mesas público privadas programadas.	Generar una agenda de coordinación de instancias	Acta de reuniones de mesas publico-privadas	8,3%	División de Planificación y Desarrollo Regional, Unidad de Gestión de la Información Territorial
			Designar encargado y suplente para asistir a las reuniones.		8,3%	
3.-Formulación de los instrumentos para la orientación estratégica de la inversión pública regional. • Elaboración del ARI. • Elaboración del PROPIR.	a) Generar un sistema permanente de monitoreo particularmente de la inversión pública, en los distintos territorios.	a)Numero de reuniones de seguimiento realizadas/Numero de reuniones planificadas.	Convocar a las instancias publicas por medios expeditos como Email y fax.	a)Acta de reuniones de capacitación	8,3%	División de Planificación y Desarrollo Regional, Unidad de Gestión de la Información Territorial
			Desarrollar una agenda de visitas a los territorios que sea clara y equitativa.		8,3%	
	b)Territorializar la inversión pública que se vaya acordando realizar en la región (PROPIR) y particularmente los convenios de programación.	b)N° de proyectos georreferenciados / N° de proyectos recomendados.	Dotar de los software necesarios para desarrollar la tarea.	b)Cartografía realizada a partir de la territorialización de los convenios de programación.	8,3%	
			Implementar el servidor web de mapas del Gobierno regional.		8,3%	
4.-Apoyo y asesoría a los municipios de la región.	Generar una plataforma permanente de comunicación y apoyo a los municipios de la región, en proyectos de inversión.	Total de asesorías realizadas a los municipios / total de asesorías solicitadas por los municipios.	Convocar a los municipios por medios expeditos como Email y fax.	Listado de Asistencia a las capacitaciones realizadas por el Gobierno Regional.	8,3%	División de Planificación y Desarrollo Regional, Unidad de Gestión de la Información Territorial
			Desarrollar una agenda de visitas a los territorios que sea clara y equitativa.		8,3%	
5.-Coordinación de la gestión y cooperación internacional de la Región.	Generar y validar una metodología de gestión internacional en la Región, a fin de que coordine y haga seguimiento a los acuerdos del comité de integración.	Numero de acuerdos suscritos/ Numero de acuerdos en seguimiento	Instalar un profesional responsable y encargado en el GORE	Informe de comisiones comité de integración.	8,3%	División de Planificación y Desarrollo Regional, URAI
			Generar una agenda clara de reuniones de seguimiento a los acuerdos		8,3%	

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2009 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio) ^{xi}				Ponderación Programa de Trabajo (%)^{xii} = 34%		
Identificación de la instancia de complementariedad ^{xiii} = Comisión Regional para Coordinación de Inversiones. Estructurada por medio de los representantes de los servicios públicos con ítem de inversión, con la finalidad de estructurar una oferta pública coherente con las necesidades del territorio.						
Principal problema a resolver el año 2009^{xiv}		Territorio(s) en el/ los que opera^{xv}		Instituciones participantes^{xvi}		
Mejorar la distribución de los recursos FNDR en el territorio.		Territorios definidos como deficitarios según la ERD (territorios costeros y lacustre-andinos)* *Se obtienen a partir de los estudios de línea base y prospectivos generados para la estrategia Regional de Desarrollo		SEREMI Agricultura ,Dirección Regional INDAP, Dirección Regional SAG, Dirección Regional CONAF, Dirección Regional INIA, Gerente General INFOR, SEREMI Obras Públicas , Dirección Regional Planeamiento, Dirección Regional de Aeropuertos, Dirección Regional de Vialidad, Dirección Regional Obras Hídricas, Dirección Regional Obras Portuarias, Dirección Regional de Aguas, Dirección Regional de Arquitectura, SEREMI Vivienda y Urbanismo , Dirección Regional SERVIU, SEREMI Salud , Dirección Servicio de Salud, Dirección Regional Fondo Nacional de Salud FONASA, SEREMI de Educación , Dirección Regional JUNJI, Dirección Regional JUNAEB, Dirección Regional Biblioteca, Archivos y Museos, Dirección Regional INTEGRA, SEREMI Planificación y Coordinación , Dirección Regional FOSIS, Dirección Regional CONADI, Dirección Regional INJUV, Dirección Regional Prog. Orígenes, Dirección Regional FONADIS, Dirección Regional SERNAM, SEREMI Economía , Dirección Regional SERNAC, Dirección Regional SERNATUR, Dirección Regional SERNAPESCA, Dirección Regional INE, Dirección Regional SEC, Dirección Regional de CORFO, Dirección Regional SERCOTEC, Dirección Regional de PROCHILE, SEREMI Trabajo y Previsión Social , Dirección Regional Trabajo, Dirección Regional IPS, Dirección Regional SENCE, Dirección Crédito Prendario, SEREMI Justicia , Dirección Servicio Médico Legal SML, Dirección Regional de Gendarmería, Dirección Regional SENAME, Dirección Regional Centro Atención Víctimas, Dirección Servicio de Registro Civil SRC, SEREMI Minería y Energía, Dirección Regional SERNAGEOMIN, Dirección Regional ENAMI, Dirección Regional Consejo Cultura y las Artes, SEREMI de Bienes Nacionales, SEREMI Gobierno, Dirección Regional Chiledeportes, SEREMI Transporte y Telecomunicaciones , Dirección Regional Aduanas, Dirección Regional SII, Dirección Regional Servicio Electoral, Dirección Regional Ministerio Público, Dirección Regional OREMI , Intendencia Región de Los Ríos, Dirección Regional CONACE, Dirección Regional CONAMA, Dirección Regional SENAMA, Dirección Regional PRODEMU.		
Productos subproductos^{xvii}	Objetivos Específicos^{xviii}	Indicador ^{xix}	Actividades comprometidas^{xx}	Medio de verificación^{xxi}	Ponderación actividad (%)^{xxii}	Unidad Responsable^{xxiii}
1.-Coordinación con los servicios públicos en materia de ejecución del gasto y la inversión regional.	Lograr un sistema expedito de traspaso de información que mejore y facilite la labor del sector público en esta materia.	Instituciones que participan del sistema de coordinación de la inversión/ instituciones que debieran participar en el sistema de coordinación	Realizar 1 reunión trimestral con los servicios que participan en la Coordinación. Convocar a las instancias publicas por medios expeditos como Email y fax.	Listado de asistentes a reuniones de coordinación.	50% 50%	División de Planificación y Desarrollo Regional, Unidad de Gestión de la Información Territorial

OBJETIVO 2: PROGRAMA DE TRABAJO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para formalizar la entrega de información de “interés regional” al gobierno regional ^{xxiv}		Ponderación Programa de Trabajo (%) ^{xxv} = 34%		
Información requerida por el Gobierno Regional ^{xxvi}		Servicios proveedores de la información ^{xxvii}		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Información ARI 2. Información PROPIR 3. Información Territorial 		<p>SEREMI Agricultura, Dirección Regional INDAP, Dirección Regional SAG, Dirección Regional CONAF, Dirección Regional INIA, Gerente General INFOR, SEREMI Obras Públicas, Dirección Regional Planeamiento, Dirección Regional de Aeropuertos, Dirección Regional de Vialidad, Dirección Regional Obras Hidráulicas, Dirección Regional Obras Portuarias, Dirección Regional de Aguas, Dirección Regional de Arquitectura, SEREMI Vivienda y Urbanismo, Dirección Regional SERVIU, SEREMI Salud, Dirección Servicio de Salud, Dirección Regional Fondo Nacional de Salud FONASA, SEREMI de Educación, Dirección Regional JUNJI, Dirección Regional JUNAEB, Dirección Regional Biblioteca, Archivos y Museos, Dirección Regional INTEGRA, SEREMI Planificación y Coordinación, Dirección Regional FOSIS, Dirección Regional CONADI, Dirección Regional INJUV, Dirección Regional Prog. Origenes, Dirección Regional FONADIS, Dirección Regional SERNAM, SEREMI Economía, Dirección Regional SERNAC, Dirección Regional SERNATUR, Dirección Regional SERNAPESCA, Dirección Regional INE, Dirección Regional SEC, Dirección Regional de CORFO, Dirección Regional SERCOTEC, Dirección Regional de PROCHILE, SEREMI Trabajo y Previsión Social, Dirección Regional Trabajo, Dirección Regional IPS, Dirección Regional SENCE, Dirección Crédito Prendario, SEREMI Justicia, Dirección Servicio Médico Legal SML, Dirección Regional de Gendarmería, Dirección Regional SENAME, Dirección Regional Centro Atención Víctimas, Dirección Servicio de Registro Civil SRC, SEREMI Minería y Energía, Dirección Regional SERNAGEOMIN, Dirección Regional ENAMI, Dirección Regional Consejo Cultura y las Artes, SEREMI de Bienes Nacionales, SEREMI Gobierno, Dirección Regional Chiledeportes, SEREMI Transporte y Telecomunicaciones, Dirección Regional Aduanas, Dirección Regional SII, Dirección Regional Servicio Electoral, Dirección Regional Ministerio Público, Dirección Regional OREMI, Intendencia Región de Los Ríos, Dirección Regional CONACE, Dirección Regional CONAMA, Dirección Regional SENAMA, Dirección Regional PRODEMU.</p>		
Objetivos específicos ^{xxviii}	Actividades comprometidas ^{xxix}	Medio de verificación ^{xxx}	Ponderación actividad (%) ^{xxxi}	Unidad Responsable ^{xxxii}
Diseño procedimiento de recepción ^{xxxiii}	Envío de oficio del intendente formalizando el envío de información.	Copia de documento firmado por la autoridad.	50%	División de Planificación y Desarrollo Regional, Unidad de Gestión de la Información Territorial
Gestión y control de su provisión ^{xxxiv}	Recibo y estandarización de información en la forma, tipo y periodicidad solicitada.	Copia de emails y oficios de los servicios comprometidos	50%	División de Planificación y Desarrollo Regional, Unidad de Gestión de la Información Territorial

Notas:

ⁱ Identificar la institución ejemplo: Gobierno Regional - Región del Maule.

ⁱⁱ Programa de trabajo que incorpora la perspectiva territorial a los productos estratégicos en las causales de diseño de productos y de acceso/distribución de los productos en el territorio.

ⁱⁱⁱ En la versión 2009 se admitirán solamente ponderaciones uniformes cada programa de trabajo comprometido. Si la institución tiene productos que aplican perspectiva territorial por las 3 causales, le corresponde desarrollar 3 programas de trabajo por región: el de acceso/distribución, el de complementariedad y el de provisión de información a los gobiernos regionales. Por lo tanto, al distribuir esta ponderación en forma uniforme en sus 3 programas de trabajo, cada uno pondera 33% (a uno de ellos se le asignara un 34% para que la suma sea igual a 100%). Ver además nota 9.

^{iv} Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

^v Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s.

-
- ^{vi} Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.
- ^{vii} Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.
- ^{viii} Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.
- ^{ix} Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación correspondiente a ese programa de trabajo. Se debe cumplir con el 90% de aprobación de todos los programas de trabajo comprometidos, por lo tanto, si alguno no se aprueba el servicio no valida. Ver nota 3.
- ^x Definir la unidad responsable de la implementación. El nivel de responsabilidad se define según sean las necesidades de control interno.
- ^{xi} Programa de Trabajo por medio del cual la institución mejora sus productos estratégicos que aplican la perspectiva territorial bajo la causal de “complementariedad territorial” para lograr una oferta más integrada en el territorio con los servicios relacionados.
- ^{xii} Ídem Nota 3
- ^{xiii} Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.
- ^{xiv} Identificar el problema territorial que el año 2009 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.
- ^{xv} Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.
- ^{xvi} Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.
- ^{xvii} Ídem nota N° 4
- ^{xviii} Ídem nota N° 5
- ^{xix} Ídem nota N° 6
- ^{xx} Ídem nota N° 7
- ^{xxi} Ídem nota N° 8
- ^{xxii} Ídem nota N° 9
- ^{xxiii} Ídem nota N° 10
- ^{xxiv} Programa de trabajo que cumple con el requisito técnico de que el gobierno regional formalice con cada servicio proveedor la entrega regular de “información de interés regional”.
- ^{xxv} Ídem Nota 3.
- ^{xxvi} El gobierno regional debe definir con los servicios proveedores que corresponda la provisión regular de información de “interés regional” considerando en esta categoría la siguiente información: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.
- ^{xxvii} Corresponde a los servicios que producen la información que requiere el gobierno regional y con los cuales se suscribirá un procedimiento para regular su provisión.
- ^{xxviii} Los objetivos específicos, en este caso, están señalados en la misma columna. Ver nota 33 y 34.
- ^{xxix} Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 33 y 34.
- ^{xxx} Ídem nota 8.
- ^{xxxi} Ídem nota 9.
- ^{xxxii} Ídem nota 10
- ^{xxxiii} Incluye actividades orientadas a formalizar con los servicios proveedores la recepción de la información en el formato, contenido y periodicidad que se acuerde.
- ^{xxxiv} Incluye las actividades para la gestión y control de la provisión de información, entre las cuales se cuenta la habilitación de unidades encargadas de su control y el control de su entrega en el formato, contenido y periodicidad acordada.